

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6293**      *METROPOLITAN SPAIN, S.L.*

Edicto

Alfredo Villaescusa Garcia Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona, hago saber que: Que en este Órgano judicial se sigue el procedimiento P.S.Medidas cautelares coetáneas con número 80/2024 a instancia de Sergio Pellon Arrieta, Ocio bienestar y salud, S.L. con DNI/CIF, 07233225R, B62970652 y domicilio en Calle c/ Doctor Farreras i Valentí 25 C, 2º 2ª, 08034 - Barcelona, Calle Avda/Diagonal 622, 08028 - Barcelona contra Metropolitan SpainN, S.L. con DNI/CIF B62936737 y domicilio en Avenida Mare de deu bellvitge 3, 3º B, 08907 - Hospitalet de Llobregat, en el que por la Sección 15 de la Audiencia Provincial de Barcelona se ha dictado Auto de fecha 26/6/2025., cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Se estima en parte el recurso de apelación interpuesto por Metropolitan Spain, S.L. contra el auto de 8 de julio de 2024, revocando en parte el mismo, dejando sin efecto la suspensión cautelar de los acuerdos adoptados en la Junta de 29 de junio de 2023 de la mercantil Metropolitan Spain, S.L. y la anotación preventiva de tal suspensión en el Registro Mercantil y su publicación en el BORME, respecto de los acuerdos adoptados al amparo de los Puntos primero a tercero del orden del día (Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022 y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración), manteniendo las medidas adoptadas respecto del resto de los acuerdos.

Barcelona, 4 de noviembre de 2025.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa Garcia.

ID: A250053438-1